



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

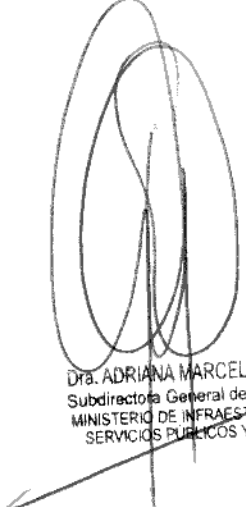


CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0048138-1.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se disponga de manera urgente medidas efectivas que tiendan a lograr la integración socio urbana del barrio popular Villa Moisés de la ciudad de Venado Tuerto y la incorporación del mismo al Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda del M.I.S.P.yH., para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 07 de Julio de 2020.



Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 13 de Julio de 2020.-

Expte: 02001-0048138-1

Ref.: Nota 29613 Solicita al PE lograr la integración socio urbana del Barrio "Villa Moises" de Venado Tuerto e incorporación al régimen nacional de Barrios Populares -

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda** para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.-

ANDRÉS WENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Santa Fe, 13 de Julio de 2020

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat


PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 9 de septiembre de 2021
Ref. Expte. 02001_0048138_1

Al
Sr. Andres Dentesano
Secretario Privado
MISPyH
S/D

Se deja constancia y se adjunta trámite realizado frente al Responsable de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU, dependiente del Ministerio de Habitat de la Nación) en la zona Centro Norte de la Provincia, en relación a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputado de la Provincia de santa fe, que hace referencia a la inclusión de barrio popular Villa Moises, de la localidad de Venado Tuerto, en el Registro de Barrios Populares (RENABAP)

Sin mas, saluda atte.



Prof. AMADO ABEL ZORZÓN
Secretario de Hábitat,
Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
San Luis 3153 – (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4815670/6



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

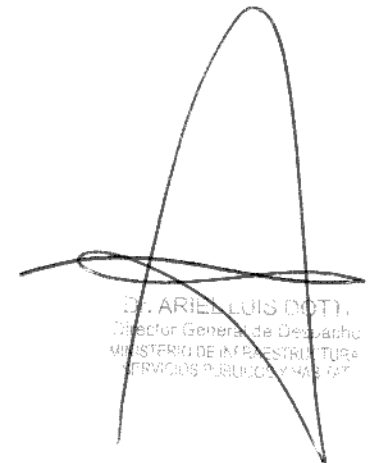


Corresponde Expte. N° 02001-0048138-1.

*Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda del M.I.S.P.yH., elévase los autos al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra del M.I.S.P.yH. a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).*

Atentamente.

SANTA FE, 15 de Setiembre de 2021.



DR. ARIEL LUIS DOTI,
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat




Expte: 0200-10048138-1

Ref: nota 29613 solicita al PE lograr la integración socio urbana del barrio "villa moisés" de venado tuerto e incorporación al régimen nacional de barrios populares

Atento a lo solicitado por la **Honorable cámara de diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro. 24415 y habiendo tomado conocimiento de lo informado por la *secretaria de hábitat, urbanismo y vivienda*, remítanse los presentes autos a la **subsecretaria de asuntos legislativos dependiente del ministerio de gobierno, justicia, derechos humanos y diversidad.-**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



NOTA N.º 5-19602

Santa Fe 1ro de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0048138-1

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

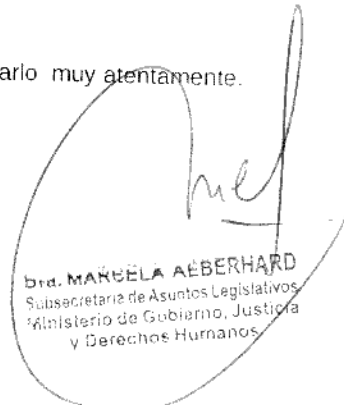
Dr. Pablo Farias

S / / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 37.654 CD

A foja 7 la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Brd. MARGELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos